



RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Gaceta del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura Senado de la República

30 de abril de 2018

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL CIERRE DE LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

COMUNICACIONES DE SENADORES

Una, de la Sen. Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con la que remite el Informe de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura de la Comisión de Derechos Humanos. El documento de actividades, correspondiente al periodo de septiembre de 2017 a abril de 2018, informa sobre las siguientes cuestiones: los movimientos realizados en la integración de la Comisión; las comunicaciones presentadas por Senadores integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los Acuerdos relativos a la designación de integrantes del mismo y las comparecencias de candidatas y candidatos al Consejo; los Acuerdos relacionados con la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el Comité Técnico del Mecanismo Nacional de prevención de la Tortura y el Sistema Nacional de Búsquedas de Personas, así como las comparecencias de candidatas y candidatos a estos Comités; las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo dictaminados y aprobados por el Pleno del Senado; las reuniones de Comisiones Unidas; las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Derechos Humanos; y los eventos de la Comisión. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-30-1/assets/documentos/Informe_3er_Año_LXIII_2018.pdf

Una, de la Sen. Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con la que remite el Informe de Actividades correspondiente a las LXII y LXIII Legislaturas de la Comisión de Derechos Humanos. El documento presenta los avances legislativos en materia de derechos humanos y señala que, durante las LXII y LXIII Legislaturas, la dinámica legislativa en el Senado de la República ha sido un fiel reflejo de la redefinición de la relación entre el derecho nacional y el derecho internacional. Asimismo, refiere que el objetivo de la Comisión de Derechos Humanos ha sido, de conformidad con el nuevo mandato constitucional, armonizar las normas secundarias y constitucionales con los estándares dispuestos en tratados internacionales. En este sentido, el control de convencionalidad se ha consolidado como un elemento esencial que rige y enriquece de manera cotidiana y sistemática la labor de la Comisión. El informe da cuenta de manera

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración: 13:30 p.m.

particular a las siguientes reformas: la Ley Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de restricción o suspensión del ejercicio de los derechos y sus garantías; la Ley Reglamentaria del Artículo 33 de la Constitución, en materia de derecho de audiencia de personas extranjeras sujetas a procedimiento administrativo de expulsión; la Ley Nacional de Ejecución Penal; la Ley del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes; las reformas a la Ley General de Víctimas; la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; y la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas. Asimismo, informa sobre las actividades de la Comisión en las LXII y LXIII legislaturas en materia de proposiciones con punto de acuerdo; nombramientos del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; dictámenes con punto de acuerdo; iniciativas; dictámenes a iniciativas y minutas; retiro de reservas; reuniones ordinarias de la Comisión; reuniones de Comisiones Unidas y reuniones extraordinarias. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-30-1/assets/documentos/Informe_LXII_y_LXIII_Legislatura_CDH.pdf

Una, de la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, con la que remite los Informes de sus participaciones en el Consejo Estratégico Franco-Mexicano y la visita de trabajo al Parlamento Francés, realizados los días 16 y 17 de abril de 2018, en París, Francia, y en la 138ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), celebrada del 24 al 28 de marzo de 2018, en Ginebra, Suiza. Por una parte, la Senadora Laura Rojas asistió al Consejo Estratégico Franco-Mexicano (CEFM) y sostuvo encuentros con legisladores franceses, tanto del Senado como de la Asamblea Nacional. De tal forma, se reunió con el Senador Robert del Picchia, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, Defensa y Fuerzas Armadas del Senado francés; el Senador Didier Marie, Vicepresidente del Grupo de Amistad Francia-México del Senado francés; y las Diputadas Marielle de Sarnez y Mireille Clapot, Presidenta y Vicepresidenta, respectivamente, de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional. En tanto, algunos de los temas tratados durante la reunión del CEFM fueron: la promoción de energías sustentables, la salud, la educación, el desarrollo del turismo y el fortalecimiento de los intercambios culturales. Asimismo, se incluyeron a la agenda nuevos temas como los medios de comunicación y las industrias creativas, el cambio climático, la innovación y el mobiliario urbano, las soluciones ambientales (energías renovables, tratamiento de agua y manejo de residuos), el emprendimiento, los estudios espaciales y la agroindustria. Por otra parte, el informe sobre la 138ª Asamblea de la UIP señala que la reunión permitió a los participantes compartir experiencias sobre la gestión de la migración irregular y abordar las estrategias que permitieran incluir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las políticas nacionales de cada Estado Miembro. El tema central del encuentro fue “Reforzar el Régimen Mundial Aplicable a los Migrantes y a los Refugiados: La Necesidad de Soluciones Políticas Basadas en la Evidencia”, el cual hizo notorio que el sistema migratorio internacional se podría beneficiar del Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada que se prevé adoptarse en diciembre de 2018. Además, señala el informe, el debate permitió destacar las ventajas que conllevaría la inclusión de la visión parlamentaria en el Pacto Mundial, beneficiándose de la perspectiva de un mayor número de actores. Al finalizar el encuentro, los participantes aprobaron la Declaración para Reforzar el Régimen Mundial Aplicable a los Migrantes y a los Refugiados: la necesidad de soluciones políticas basadas en la evidencia, documento en el que los parlamentarios refrendaron su apoyo con la ampliación de la protección de los migrantes y refugiados, en especial dentro de flujos masivos, y se reafirmó el papel de la Unión Interparlamentaria como intermediaria entre las Naciones Unidas y los Parlamentos del mundo. Documentos disponibles en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-30-1/assets/documentos/Informe_Consejo_Estrategico_Franco_Mexicano.pdf, http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-30-1/assets/documentos/Informe_138_IPU.pdf

ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Uno, en relación con las comisiones especiales constituidas en la Sexagésima Segunda y Sexagésima Tercera Legislaturas de la Cámara de Senadores. La Junta de Coordinación Política acuerda la extinción de las Comisiones Especiales constituidas en la Sexagésima Segunda y Sexagésima Tercera Legislaturas del Senado de la República. Respecto a las Comisiones relacionadas con el trabajo en materia internacional de esta Cámara, la Junta de Coordinación Política extingue a partir del 30 de abril de 2018, los trabajos de la Comisión Especial de Cambio Climático, la Comisión Especial para dar seguimiento a las agresiones contra Periodistas y Medios de Comunicación, la Comisión Especial para la atención y seguimiento al caso de la empresa Oceanografía, S.A. de C.V., y el Grupo conformado por Senadores que acompañaron al Gobierno Federal en las rondas de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP, por sus siglas en inglés). Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-30-1/assets/documentos/Acuerdo_JCP_comisiones_LXII_y_LXIII_Leg_Senado.pdf



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez
Alejandra Sánchez Montiel

Investigación y elaboración
Jacaranda Guillén Ayala

Abril de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>